



## ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO

### LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

En sesión celebrada el día 17 de julio de 2013, ha acordado establecer como periodo excepcional para la presentación de **propuestas** de Trabajos Fin de Grado, **de los alumnos de cursos de adaptación que han accedido por vía de la experiencia profesional**, para el curso académico 2013-2014, el comprendido entre los días:

**01 de octubre y 15 de noviembre de 2013 (a. e. i.).**

#### Nota adjunta:

- La Comisión estudiará las propuestas presentadas, haciendo pública su resolución en el tablón de anuncios correspondiente de la Escuela y en la página web. Los interesados deberán estar pendientes.
- El título y los contenidos de las Propuestas, una vez aprobadas, no podrán sufrir modificaciones. Esto puede originar su anulación.
- Toda modificación debe de hacerse mediante solicitud dirigida a la Comisión, la cual deberá aprobarla.
- El alumno, una vez aprobada la Propuesta, podrá solicitar su evaluación en el momento que tenga el trabajo finalizado y el visto bueno del tutor.
- Las Propuestas tienen una vigencia de dos años, no obstante, la fecha máxima para solicitar la evaluación en el curso académico 2013-2014 es el día 10 de septiembre de 2014, después de dicha fecha, será necesario realizar matrícula para el curso académico siguiente.
- A medida que se vayan recibiendo solicitudes de evaluación, y en función de su cantidad, la Comisión procederá a reunirse para la asignación de Tribunales de evaluación.
- Todos los comunicados de la Comisión se realizan a través del tablón de anuncios correspondiente, ubicado en la Escuela, así como de la página web. Es responsabilidad de los alumnos estar al tanto de dichas publicaciones.
- La fecha de publicación se corresponde con la que figura en el propio comunicado, que coincidirá con su colocación en el citado tablón de anuncios. La publicación en la página web puede sufrir algún retraso, ajeno a la responsabilidad del Secretario del Centro.

Ávila, 18 de julio de 2013

**El Secretario**



**Fdo.: F. Javier Hernández González**